

CCP.I/RES. 315 (XXXVIII-21)¹

TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 39 REUNIÓN DEL CCP.I

La 38 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

CONSIDERANDO:

1. Que, debido a la pandemia global que se está enfrentando con el Coronavirus 19 (COVID-19) y las restricciones existentes establecidas por las autoridades sanitarias de los estados miembros de nuestra región, se debe continuar el distanciamiento social, como medida para contener la expansión de este virus, y que las condiciones y amenazas a la salud ocasionadas persisten;
2. Que, los Estados Miembros de la UIT han acordado la reprogramación de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) del 1 al 9 de marzo de 2022 sujeto al restablecimiento de las condiciones normales de trabajo y de viaje en la India y en otros Estados Miembros, debido a los acontecimientos con la pandemia global;
3. Que, el Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT (GTCONF), en caso de ser necesario, deberá ajustar los tiempos de los trabajos de preparación de la CITEL tanto para la AMNT como para la CMDT y programar sesiones adicionales debido a los posibles cambios de escenario (modalidad y/o cambio de fecha) a consecuencia de la pandemia, tomando en consideración las nuevas fechas de presentación de propuestas,

RESUELVE:

1. Realizar la 39 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera excepcional en la modalidad virtual, siendo Brasil el anfitrión del 4 al 8 de octubre de 2021.
2. Instruir a la Secretaría de la CITEL a que realice las coordinaciones necesarias en conjunto con la Presidencia del CCP.I y el país anfitrión, en caso de existir algún cambio de fecha, por la condición antes mencionadas y puedan tomar las acciones correspondientes para seleccionar una nueva fecha y notificar a los miembros de la CITEL con dos meses de antelación.
3. Instruir a los presidentes de los grupos de trabajos y sus relatores a continuar sus trabajos de manera virtual, con los temas de interés y avanzar las actividades contempladas en sus planes de trabajo en preparación para la próxima reunión del CCP.I en el 2021, en estrecha coordinación con la Presidencia del CCP.I y la Secretaría de la CITEL.
4. Instruir a la Secretaría de la CITEL, realice las coordinaciones necesarias para apoyar los trabajos de los grupos de trabajos y las relatorías de manera virtual.
5. Instruir a la Secretaría de la CITEL, realice las coordinaciones necesarias para apoyar los trabajos de preparación de la CITEL para la AMNT y CMDT, en estrecha coordinación con la Presidencia del Grupo de Trabajo y la Presidencia del CCP.I.

¹ CCPI-TIC/doc. 5098/21 rev. 1

6. Adoptar el Proyecto de Temario para la 39 Reunión del CCP.I, adjunto en el anexo de esta Resolución.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.I/RES. 315 (XXXVIII-21)

PROYECTO DE TEMARIO

1. Aprobación del temario y calendario de actividades.
2. Establecimiento del Grupo de Redacción para el Informe Final.
3. Estructura y Plan de Trabajo del CCP.I.
4. Informe y reunión de los Grupos de Trabajo:
 - 4.1 Grupo de Trabajo 1: Políticas y Regulación (GTPR)**
 - 4.1.1 Relatoría sobre protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones
 - 4.1.2 Relatoría sobre la calidad del servicio de telecomunicaciones
 - 4.1.3 Relatoría sobre aspectos económicos de telecomunicaciones/TIC
 - 4.1.4 Relatoría sobre Banda Ancha, universalización del acceso, la inclusión digital y la equidad de género
 - 4.1.5 Relatoría sobre conformidad, control de fraudes y dispositivos móviles ilegales o irregulares
 - 4.2 Grupo de Trabajo 2: Grupo de Trabajo sobre Despliegue de Tecnologías y Servicios (GTDS)**
 - 4.2.1 Relatoría sobre Prevención, respuesta y mitigación de catástrofes, TIC y cambio climático, protección del medio ambiente y economía circular
 - 4.2.2 Relatoría sobre interoperabilidad, Infraestructura, conectividad, numeración, servicios y aplicaciones, incluyendo Internet y la conectividad internacional
 - 4.2.3 Relatoría sobre Ciberseguridad, privacidad y protección de datos, evaluación de la vulnerabilidad, y construcción de confianza
 - 4.2.4 Relatoría sobre innovación tecnológica, Economía Digital, Internet de las cosas, comunidades y ciudades inteligentes
 - 4.3 Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT (GTCONF).**
5. Temario, lugar y fecha para la 40 Reunión del CCP.I.
6. Aprobación del Informe Final.
7. Otros asuntos.